



CENTRO NACIONAL
DE EVALUACIÓN PARA
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

CENEVAL®

Información para los sustentantes de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura por Acuerdo 286 y el diverso 02/04/17

A los sustentantes que hayan obtenido el dictamen final Satisfactorio en su proceso de acreditación para nivel Técnico Superior Universitario o nivel Licenciatura, por medio del Acuerdo Secretarial 286 y el diverso 02/04/17, se les informa que los trámites para la expedición de su título profesional **se reanudarán en enero del 2021**, en seguimiento al “Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre del 2020.

Le apreciaremos permanecer al pendiente de los avisos del Ceneval en relación con la recepción de documentos, los cuales se emitirán con la debida oportunidad.

Ceneval A.C.

Departamento de Información y Atención al Usuario

55 30 00 87 00 | LADA sin costo 800 624 25 10 | informacion@ceneval.edu.mx | www.ceneval.edu.mx